

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Información de última hora

Índice AI: AMR 51/104/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 174/03
18 de julio de 2003

Estados Unidos: Es hora de poner fin al limbo legal

La posibilidad de que el gobierno estadounidense suspenda la celebración de procedimientos judiciales contra los ciudadanos británicos recluidos en la bahía de Guantánamo entraña más preguntas que respuestas, ha manifestado hoy, 18 de julio de 2003, Amnistía Internacional, a la vez que reiteraba su absoluta oposición a la propuesta estadounidense de celebrar juicios ante comisiones militares.

"Suspender la celebración de procedimientos judiciales contra personas cuyos derechos legales llevan ya más de un año suspendidos creará un limbo legal continuo", ha explicado la organización.

El 3 de julio de 2003, el Pentágono anunció que el presidente Bush había dado el nombre de seis ciudadanos extranjeros, actualmente bajo custodia estadounidense, que serían las primeras personas sujetas a la Orden Militar que firmó en noviembre de 2001 estipulando la detención por tiempo indefinido, sin cargos ni juicio de presuntos participantes en actos de "terrorismo internacional" o su enjuiciamiento ante comisiones militares. Estos órganos ejecutivos tendrán atribuciones para imponer condenas de muerte contra las que no se podrá ejercer el derecho de apelación ante ningún tribunal. Se ha sabido que dos de los presos mencionados, Moazzam Begg y Feroz Abbasi, son ciudadanos británicos, lo que ha suscitado gran preocupación en el Reino Unido.

Aún no se han presentado cargos contra ninguno de los seis detenidos ni se ha formado ninguna comisión militar.

"Instamos al gobierno estadounidense no sólo a suspender su planes sobre la designación de comisiones militares, sino también a descartar de una vez y para siempre la posibilidad de celebrar este tipo de juicios injustos —ha manifestado Amnistía Internacional—. Insistimos en que la celebración de tales procedimientos debe descartarse no sólo en el caso de los ciudadanos británicos, sino también en el de cualquiera de los centenares de ciudadanos extranjeros que se encuentran bajo custodia estadounidense en la bahía de Guantánamo, en la base aérea de Bagram y en otros lugares del mundo no conocidos."

Amnistía Internacional ha reiterado su llamamiento para que se conceda a quienes se encuentran bajo custodia estadounidense acceso a un abogado y la posibilidad de impugnar la legalidad de su detención ante un tribunal de justicia. Si son presuntos delincuentes, han de ser acusados de delitos comunes reconocibles y sometidos a juicio en un plazo razonable, en procedimientos que cumplan plenamente las normas internacionales sobre juicios justos y sin recurrir a la pena de muerte; de lo contrario, han de ser puestos en libertad.

Ayer, el presidente Bush dijo, refiriéndose a los detenidos de Guantánamo: "lo único que sé con certeza es que son malas personas".

"Mostrando una vez más un absoluto desprecio a la presunción de inocencia, el presidente Bush ha dejado claro por qué ni se hará ni se verá que se hace justicia si los juicios ante comisiones militares siguen adelante", ha explicado Amnistía Internacional, señalando que el poder ejecutivo, con el presidente Bush a la cabeza, controlará completamente las comisiones y tomará la decisión final en toda sentencia que se dicte, incluida la de que el condenado viva o muera.

"Es hora de poner fin a este limbo legal y de que Estados Unidos admita que se equivocó al dictar la Orden Militar de noviembre de 2001 —ha añadido la organización—. La mejor forma de velar por la seguridad internacional consiste en cumplir plenamente el derecho internacional y respetar las normas fundamentales de derechos humanos."

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.